



Entrevista

Marthadela Tamayo: “Somos expresiones organizadas de sociedad que tenemos derecho a existir”

En la charla de Osvaldo Bazan con Marthadela Tamayo sobre cómo es ser disidente en Cuba, la activista cubana habla del totalitarismo, de la represión del régimen sobre las organizaciones de la sociedad civil que buscan hacer planteos o reclamos sobre los problemas de su vida cotidiana, o manifestarse. De lo que significa estar regulado, de las diferencias de intensidad del sufrimiento que recae sobre las minorías que también quedan invisibilizadas, como mujeres, personas mayores de edad y miembros de la comunidad LGBTIQ+.



Marthadela Tamayo

Licenciada en Educación, Mención Lengua Inglesa, egresada del Instituto Pre-Universitario Vocacional de Ciencias Exactas José Martí (IPVCE). Marthadela es activista por los Derechos Humanos en Cuba. Tanto ella como su familia han sido víctimas de golpizas, interrogaciones y torturas psicológicas infligidas por la Seguridad del Estado. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) dictó medidas cautelares a su favor y de su esposo, el músico y activista Osvaldo “Navy Pro” Navarro, por riesgo de daños irreparables a sus derechos en la isla. Actualmente reside en Cuba y dirige el Comité Ciudadano por la Integración Racial (CIR) y el grupo de Observadores de Derechos Electorales (ODE).

Osvaldo Bazan: Marthadela no solo es militante y disidente, y está viviendo en Cuba, sino que tiene muchísimas experiencias para contarnos a los latinoamericanos, que sentimos mucho interés y misterio sobre

cómo se vive en la isla. Lo primero que te quiero preguntar, Marthadela, y gracias por esta comunicación, ¿sufrir lo mismo un cubano que una cubana?

Marthadela Tamayo: primero que todo, muchísimas gracias por la invitación y por poder platicar un rato al respecto de todo el trabajo que se hace acá en la isla, y contar un poquito nuestras historias vividas. La primera pregunta, que sí sufrimos lo mismo los cubanos que las cubanas, hay casi siempre, hay muchas personas a lo mejor van a decir que sí porque somos disidentes todos y todas, y todos desarrollamos y tenemos una labor en contra del sistema, a favor de los derechos humanos, pero no podemos olvidar la interseccionalidad. No podemos olvidar

“Desde 2016, cuando dimos a conocer la Plataforma Otro18, empieza a manifestarse en nuestro país un interés renovado por parte de las autoridades cubanas de generar la imagen de que el sistema político cubano es democrático, está basado en la legalidad y en las instituciones.”

las violencias de género que constantemente ocurren. No podemos olvidar la violencia política que cae sobre las activistas, defensoras de derechos humanos, las periodistas independientes cuya labor siempre resaltamos, o sencillamente, las mujeres que de forma pública han decidido disentir y ser parte de la vida pública de nuestro país. Entonces, por todas esas interseccionalidades para con todas nosotras, por toda esa situación actual, nos atrevemos a decir que el sufrimiento ha de ser doble y muchas veces triple también, porque hay también una propia interseccionalidad a la que nos referimos muchas veces con el tema de la mujer. Es la de la afrodescendiente, de la afrodescendencia. Y hay muchísimos testimonios de activistas que explican y hablan sobre esta situación.

Pero básicamente, a pesar de que el sufrimiento y la disidencia en Cuba es algo de lo que cuesta muchísimo trabajo ser y formar parte, tanto de grupos de sociedad civil y de mantener organizaciones no podemos obviar la interseccionalidad de género.

OB: ¿por qué? Y explíquenos a los que no lo entendemos. ¿Por qué es tan difícil ser disidente en Cuba? Perdóneme la ingenuidad de la pregunta.

MT: no, para nada. Es super difícil porque tiene varias lecturas, yo creo que el primer punto es cómo el Estado criminaliza, y eso no nos cansamos de decir. El Estado cubano criminaliza a través de los propios agentes de la seguridad del Estado cubano, la labor de la disidencia dentro de la isla, la labor de solo pertenecer y estar en un grupo organizado, en una expresión organizada de la sociedad civil. Como no se permiten los partidos políticos a lo interno en Cuba, no hay una pluralidad en ese sentido. Además, cuando alguien quiere trabajar en una organización de sociedad civil como el Comité de Integración Racial, con agendas que llevamos, como el tema del género, el tema de la raza, el tema electoral, no lo podemos hacer, y entonces tienes que hacer tus actividades escondidas, tus actividades bajo presión, bajo represión.

OB: pero, por ejemplo, para entenderlo bien, cuando usted dice escondida, ¿cómo es?

MT: muchísimas veces tienen que ser a puertas cerradas en tus propias casas, nuestras propias casas funcionan como nuestros centros de oficina, nuestros centros de trabajo. Y esto, válido aclararlo y explicarlo porque en otros sitios quizás usted decida tener en su casa un espacio para trabajar. Pero esa decisión, esa voluntad de uno como persona o de su grupo, a nosotros se nos limita, el tener, el buscar, el alquilar un espacio, el tener un espacio físico para uno decir “aquí funciona mi sede y mi organización”.

Y por eso lo decía cuando, por ejemplo, se hacen actividades a escondidas en tu propia casa, donde en cualquier momento te tocan la puerta y eres víctima también de una revisión o eres víctima del propio acoso de la seguridad del Estado. Eres víctima también de lo que muchos ac-

tivistas por años han denunciado, que es el incautar los equipos de trabajo, tu computadora, tu teléfono, y entonces con esa represión se trabaja.

OB: ustedes están en sus casas, junto con el grupo con el que trabajan, prácticamente escondidos, con las ventanas cerradas, sin que nadie sepa, viene una fuerza del Estado y ¿cómo funciona? ¿Qué hace?

MT: por ejemplo, en la organización nuestra, en el año 2021, fuimos víctimas de un registro. Básicamente, te tocan la puerta, puede que traigan orden de registro o no, en muchas ocasiones también ha sucedido así, que traen o no traen la orden de registro, o no traen las personas, por ejemplo, de los comités de defensa de la revolución, lo que se llama CDR, que es como los testigos oculares para poder ver esa acción que hacen ellos.

Llegan, te tocan la puerta, y se llevan los objetos que tengas para trabajar, o sencillamente hacen un registro, “mire a usted en su casa”, y usted dice “bueno, pero ¿qué sucede aquí?” Y sobre eso hay muchísimas denuncias, ahí están, bueno, las damas de blanco, que lo han denunciado, lo han hablado, el Comité de Integración Racial, Cuba Lex, Larixa Diversen también sufrió registro, por citar algunos, ¿no?, el movimiento de Somos Más, también le sucedió, han sido varios.

OB: ahora, usted está contando lo difícil que es y, sin embargo, nombra un montón de organizaciones que, a pesar de eso, trabajan en la isla. Digo, esto demuestra una efervescencia popular, a pesar de todo lo que hace el régimen para que eso no exista.

MT: sí, efectivamente, yo creo que esa capacidad de resiliencia existe, ese deseo también de luchar, efectivamente, por vivir en democracia, porque no sabemos lo que es. Esa palabra quizás se menciona, se menciona, pero nosotros no la hemos vivido. Yo tengo 40 años y nací bajo el esquema de la revolución. Y efectivamente siempre he vivido bajo este esquema. Entonces, ese deseo de tu poder reunirse, ese deseo de poder trabajar, ese deseo de poder aprender, ese deseo de poder aportar, de tener un granito de arena para con tu país y para con los tuyos, es lo que yo siento y defiendo. Estos grupos que les mencionaba anteriormente y otros muchos más, intentamos trabajar, hacer presión a su vez, y super importante, siempre creo que colocamos la visión y la misión de nuestro trabajo y es que somos expresiones organizadas de sociedad que tenemos derecho a existir y tenemos derecho a ser y formar parte de nuestro país.

OB: ahora, bien, ¿y cuál es la relación con las autoridades de estas organizaciones? ¿Hay algún tipo de diálogo con las autoridades?

MT: nosotros, por ejemplo, desde grupos políticos en que también hemos participado, como DFrente, el Consejo para la Transición, proyectos también políticos que buscaban un cambio al sistema político electoral cubano, siempre nos manejamos con la ley. Y lo que hemos hecho fue entregar reclamos, misivas, peticiones, pues ha sido no más que ampararnos en la propia ley, en la propia constitución del país y buscar esos huequitos, como uno dice. En buen cubano, esos orificios, esos artículos que le permiten a uno, pues, colocar todas estas demandas que se

hacen. Y la respuesta que casi siempre tenemos de esas autoridades es que no quieren dialogar, no quieren que se les entreguen misivas, no quieren que se les entreguen misivas, y aun cumpliendo nosotros lo que plenamente está establecido, siempre son ellos los que han ido dando la espalda.

OB: por ejemplo, usted fue encarcelada un día por firmar una carta para decir que iban a hacer una manifestación. ¿Es así? Sí. ¿Cómo fue?

MT: sí, nosotros el 15 de noviembre entregamos las firmas para la manifestación esta de la marcha por el cambio. Y todo fue una ola de represión para con las personas que impulsábamos y que firmamos también esa carta. El 8 de marzo del año 2023, un grupo de mujeres activistas que pertenecen a la Red Femenina de Cuba y a grupos también internos acá en la isla que trabajan con nosotras, entregaron también una carta para la manifestación por el 8 de marzo. Y la respuesta fue una ola de represión. Actualmente, quisiera tocar que nos encontramos pidiendo o nos encontramos exigiendo al Estado cubano que, en este caso, a la Asamblea Nacional, al Consejo Electoral, que cumplan con el organigrama de la rendición de cuentas, es decir, la rendición de cuentas de los delegados a los electores que no lo han cumplido. Y la respuesta que hemos tenido hasta este momento ha sido cero, nula por parte de ellos.

OB: ¿qué es la rendición de cuentas?

MT: la rendición de cuentas es un proceso que se hace dentro de las asambleas municipales, las asambleas barriales, donde el delegado que usted votó en un periodo de tiempo tiene que o debe rendir cuentas a sus electores. Y entonces en esas asambleas, las personas llegan, colocan sus planteamientos, se toman bajo un acta de sus planteamientos, ellos deben transitar al propio poder popular municipal, es decir, a la asamblea, y allí en la oficina está el control funcional, y atención a la población, se van canalizando o se deberían de ir canalizando los planteamientos y llevarlo a los jefes de organismo, ver a quién le corresponde el del agua, el de la suciedad en las calles, el de la alimentación y tal. Luego debe de volver al espacio de la rendición de cuentas para ver si están cumplidos o no.

En 2022, 27 de noviembre, quienes fueron electos como delegados municipales, deberían de haber rendido cuentas al menos el primer momento en 2023, y en octubre y noviembre los suspendieron o las suspendieron, en este caso las asambleas, adujeron que por la crisis de electricidad las pasaron para el primer semestre de 2024 y aún estamos esperando.

OB: usted habló recién, muy sucintamente, de temas cotidianos, la basura, la alimentación. ¿Cuáles son los problemas más graves que en este tipo de cuestiones cotidianas están enfrentando?

MT: esta mañana yo leía un artículo y creo coincidir plenamente con él, como cubana, viviendo aquí esta crisis nuevamente. Son crisis que no acaban, más bien se agudizan y coincido plenamente que hay una crisis, y la principal crisis es una crisis humanitaria, en ese sentido,

donde específicamente es un problema la falta de aseo, la mala alimentación, el tratamiento de los desechos sólidos, la basura, como usted comentaba, la contaminación ambiental, la crisis de la vivienda, la crisis también en lo que es la salud, la salud pública. Es decir, que están afectándonos y que nos afectan muchísimo. Y un punto que no podemos dejar de mencionar es con el tema de la crisis del adulto, la que está sufriendo el adulto mayor, es decir, ese cuidado 60.

OB: ¿la están pasando especialmente mal los adultos mayores en Cuba?

MT: sí, porque el punto es que las chequeras, es decir, las pensiones alimenticias que tienen en este momento, luego que usted ha trabajado la vida entera, y usted llega a esta edad, y se ve que realmente la pensión alimenticia no le alcanza ni siquiera para comprar una bolsa de leche, es una situación muy, pero muy difícil. Entendamos que una bolsa de leche en el mercado en Cuba hoy está sobre los 2.600, 1.800 pesos moneda nacional, y una pensión alimenticia, una pensión de jubilado, perdón, puede estar desde 1.500 pesos, como es la de mi madre, en este caso, que trabajó toda su vida y hoy esa es la pensión que tiene.

OB: perdón, ¿cobran mensualmente 1.500 y la leche sale 2.600?

MT: efectivamente, efectivamente. Y eso tomando el punto de referencia de la leche, que es un alimento, básico, pero si usted va a ver el pan, estamos en este momento en una crisis donde el Estado ha dicho que por falta de recursos, en este caso de harina, todo el mes de marzo el pan de la canasta básica, de la cuota, estará viéndose afectado, y es que lo estamos viendo afectado.

OB: ¿qué quiere decir afectado?

MT: que no hay, sencillamente, que no hay o se está en algunos lugares vendiendo ese pan de la canasta por edad. Por ejemplo, para los niños de 0 a 14 años, las personas, ya como nosotros, entonces no lo vamos a comprar, lo que es la canasta básica, y usted tiene que irse a buscarlo a lo que hoy conocemos como las MIPIMES. Que no es más que el mercado privado. Y entonces cuando tienes que irlo a buscar, los precios también están caros, porque puedes encontrar una bolsa de pan con seis panes que te está costando 350 pesos moneda nacional y hoy un euro y un dólar está montado sobre los 320 o 315 pesos.

Con una pensión de 1.500 pesos, usted no puede comprar ni siquiera un bolso de leche de 2.600 o 2.800.

OB: ¿y de qué viven los adultos mayores?

MT: ese es el punto. Por eso es que es una situación que preocupa hoy en cuanto a la crisis. Porque muchos viven de lo que sus hijos, su familia, podamos darle, ofrecerle, que tampoco ya es mucho, que tampoco es mucho, porque es una situación caótica. Como decía, es una crisis humanitaria. Viven mucho de eso. Otros viven también de salir a las calles y tener que hacer trabajos informales, de limpieza. Muchos venden en las calles, te los encuentras vendiendo. Muchos realizan la labor de lo que se llama el servicio a domicilio, se le paga para que hagan algún mandado.

Entonces son personas mayores de edad, enfermas, sin alimentación, sin una buena salud, que a su vez están parados en las colas por mucho tiempo, cuidando un puesto, para lógicamente llevar ese dinero como servicio de domicilio. Y los ves por las calles también con unas carretillas que hay, colocan los mandados, arroz, azúcar, los frijoles y tal, y los llevan a las casas. Usted les paga, toman ese dinero y salen otra vez a tratar de vivir, de sobrevivir.

OB: ¿ustedes en Cuba sienten que el mundo los entiende?

MT: esa es una pregunta, creo que muy, muy buena. Por eso le decía en mi respuesta anterior que creo que cada vez más tenemos que hablar en un lenguaje súper llano y súper básico, porque yo creo que hay muchas personas sensibilizadas con el tema, con el tema Cuba. Estamos ahora mismo en esta entrevista y es a raíz de esto, de esa sensibilidad por ese tema. Pero yo creo que es una situación tan de Cuba, tan de Cuba, que por mucho, pienso yo, es mi modesta apreciación, que se intente entender, esto es algo que no se entiende. No se entiende, por mucha sensibilidad, por mucho deseo que hay de ayudar, de hablar, de que se conozca el tema Cuba. Y es super necesario que tengamos estos espacios para que se conozca y para que se hable de todo el espectro político, económico y social que atraviesa Cuba. Pero es tan difícil, es tan difícil que yo creo que hoy estar pensando cómo llevar un pan, o un vaso de leche a la mesa de un cubano o una cubana para tomar es algo que el mundo está tan dinámico en tantas cosas que se mueve, que tener como que pensar en eso, usted dice, guau, “¿pero eso está ocurriendo? Y eso no ha dejado de pasar en nuestro país tristemente.

OB: ¿cómo está funcionando el sistema represivo? ¿Usted, por ejemplo, puede salir del país?

MT: actualmente, y desde el año 2019, en mi grupo hay cuatro personas que estamos bajo la condición o un eufemismo que el Estado cubano le pone de *regulados*. Regulados es que usted no puede salir de su país para participar en algún evento, en alguna asamblea que se lo invite, en alguna cumbre que se nos invite para participar.

OB: usted por su trabajo recibe evidentemente esas invitaciones.

MT: exacto, exacto. Los hemos recibido y hemos, en algún momento, salíamos y participábamos como voces internas para poder hablar, dialogar, compartir también. Y desde el año 2019 tenemos esta condición de regulados. Que es algo arbitrario totalmente y se han manifestado de diferentes maneras. Te regulan en el aeropuerto con tu pasaporte, sobre la mesa del check-in. Te pueden regular en la salida de tu casa en el sentido de que te colocan una patrulla para que tú no salgas de ahí, pierdes el vuelo. Te regulan sencillamente con que tengas que colocarle (cuando teníamos que hacerlo) la prórroga a tu pasaporte y no se le podía poner la prórroga, es decir, el permiso para salir porque te decían está regulado y punto.

Entonces, hemos hecho varias acciones desde lo legal, como les decía ahorita, siempre intentando buscar de la ley a la ley. Hemos intentado hacer muchas acciones legales con este tema, pero es que específicamente usted

hace acciones legales sobre lo que es ilegal, porque de manera arbitraria usted lo está regulando sin usted tener una condición que lo fundamente. Mira, estás preso, no puedes salir, pero realmente estás preso también dentro de tu casa.

OB: ¿quién determina? ¿Qué autoridad es la que determina? ¿Qué es la ley que te ha regulado?

MT: en teoría y en la práctica, cuando hemos estado en el aeropuerto, los servicios de inmigración te dicen que no puedes salir y colocas el pasaporte y te dicen, no puedes tomar el vuelo. Pero efectivamente el servicio de inmigración no trabaja solo. Ahí nosotros hemos visto a los agentes de la seguridad del Estado, que son los que te reprimen, tú tienes que verles el rostro en el aeropuerto. En el aeropuerto de José Martí, cuando llegas, al lado de ellos, parados.

OB: pero, ¿quién firma el hecho de que usted no puede salir? ¿Hay un responsable, alguien que se hace responsable de que usted sea regulada?

MT: no te entregan un documento firmado, pero la responsabilidad total es de los propios órganos de la seguridad del Estado, que son los que orientan a estos servicios de inmigración y extranjería, para que usted no pueda salir. Nosotros muchas veces hemos pedido también el documento firmado que te diga, mira, dígame que no puedo salir, dígame aquí, para mostrarlo, para tenerlo al menos. Y la respuesta siempre es de boca, porque es lo que le decía ahorita, es algo arbitrario totalmente.

Inició 2024, hemos visto que algunos activistas, algunas personas, han logrado salir. En el caso nuestro nos encontramos bajo esta condición. Si en algún otro momento, durante 2024, nos invitan, veremos a ver si seguimos bajo esta arbitrariedad.

OB: o sea, para que me quede claro, usted no sabe por qué, no sabe quién, le prohíbe salir del país, y ni siquiera sabe cuándo comenzó o cuándo termina este castigo. Usted no lo sabe.

MT: efectivamente, en el caso mío en septiembre, el día 19 de septiembre de 2019, yo llegué de una beca de Washington D.C. con el tema de género. Intenté salir el 5 de noviembre de 2019, a dos días en la Ciudad de México, para un evento de género, y presentar un material de género que había desarrollado, y no pude salir desde el 5 de noviembre de 2019 hasta hoy. Y se me han hecho más de seis invitaciones, como le decía.

Ahorita, con el tema de la Cumbre de las Américas, la Asamblea General de la OEA, cuando he ido al aeropuerto, he estado regulada. Cuando he ido a inmigración a preguntar, la respuesta que se me ha dado es: está regulada, y en el último momento, cuando intenté colocar la prórroga en el pasaporte el año pasado, antes de la ley esta, que establece que ya no hay que prorrogar, pero tenía que prorrogar en ese momento, antes de que la ley estuviera, y la respuesta es que no se me ha hecho.

Entonces estás en un limbo migratorio, sin usted tener un papel documentado en la mano, con una firma que te diga estás regulada. Todo es de boca y de manera arbitraria.